



Comunidad
de Madrid

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA
E INTERIOR

EXCMA. SRA.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a la PREGUNTA ESCRITA formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, Sr. Ruiz Bartolomé, que se relaciona a continuación:

- **PE 4220/22 R 19856, iniciativa de origen: PCOC 2323/22 R 19856**

Madrid, a la fecha de la firma
EL DIRECTOR GENERAL

Firmado digitalmente por: ENRIQUEZ GONZALEZ NICOLAS
Fecha: 2023.02.16 16:18



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/cs/verificar mediante el siguiente código seguro de verificación: **0964290820409116552756**

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

PE 4220/22 R 19856 , Iniciativa de Origen: PCOC 2323/22 R 19856

AUTOR/A: Jose Luis Ruiz Bartolomé (GPVOX) ,

ASUNTO: Si valora el Gobierno poner en marcha alguna medida para reducir el impacto en las familias del impuesto de Transmisiones Patrimoniales Onerosas en las transmisiones de inmuebles mortis causa

RESPUESTA:

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de las transmisiones de inmuebles incluidos en una sucesión tributan, junto con el resto de los bienes heredados de carácter no inmobiliario, exclusivamente por el Impuesto sobre Sucesiones, conforme a lo establecido en el artículo 3 de la Ley 29/1987, del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.

Madrid, 16 de enero de 2023

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

